

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

56571 *ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE ANDALUCÍA*

Tramitándose expediente de devolución de fianza del que fuera Notario de Sevilla, don Manuel López Íñiguez, se hace público para que cuantas personas tengan que deducir alguna reclamación la formalicen ante el Colegio Notarial de Andalucía en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto.

Sevilla, 29 de octubre de 2018.- El Decano, José Luis Lledó González.

ID: A180070404-1